

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CIENTO OCHENTA, DOS MIL DOCE, CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON
QUINCE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN
EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD CAÑAS.**

REGIDORES PROPIETARIOS

Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

SÍNDICOS SUPLENTE

Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Eliecer Delgado Salguera
Stephanie Suárez Ulate
Gerardo Alvarado Arce
Eliécer Delgado Salguera
Carlos Humberto Corella Madrigal
Yajaira Herrera Alvarado
Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
María Dominga Gutiérrez Hernández
Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Verónica Bravo Salas

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- Visita del Señor Juan José Andrade. Director de la Fuerza Pública.

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señor alcalde, señor vicealcalde, señora secretaria, don Rafael Ángel Araya, don Henry Quesada, doctor Palma, don Alfredo buenas tardes, gracias por visitarnos vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria que estaba prevista para recibir al coronel Juan José Andrade pero parece que por motivos especiales no pudo presentarse, entonces le damos la bienvenida a don Rafael Ángel para dar inicio a esta sesión.

Señor Rafael Ángel Araya

Muy buenas tarde, ante todos pedir las disculpas porque el coronel Director de la Fuerza Pública no se pudo hacer presente ya que tenemos un problema a nivel nacional, en este momento estamos atendiendo lo que son los vehículos que suministran combustible a los expendedores de combustibles, ellos tienen un problema de que tienen que arreglar los vehículos en cierto tiempo y están solicitando unos meses más por lo tanto hoy se avocaron en ir a RECOPE y estacionaron los cisternas y no dejan entrar ni salir a nadie eso significa que las estaciones en un lapsus van a quedar sin combustible, por lo tanto los vehículos nuestros también y eso es a nivel nacional por eso es que el coronel no pudo venir ya que en este momento hay una negociación en casa presidencial con los grupos y el está ahí para tomar cualquier decisión, esperemos que todo se lleve de una forma pacífica y por el dialogo y nosotros como policías no tengamos que actuar porque a nosotros no nos gusta ejercer esa potestad que tenemos de la fuerza sino hacerlo por medio del diálogo que gracias a Dios desde hace muchos años hemos venido realizando y no hemos tenido ningún problema entonces por eso es que el coronel Andrade no pudo llegar aquí el ya venía y lo devolvieron y me dijo a mí que viniera en representación, yo estaba ahora con un grupo en Las Juntas de Abangares que está saliendo para Puntarenas porque ahí tenemos un RECOPE también que están con la misma situación, están saliendo con 25 hombres para allá por eso fue que mande a mi subdirector y yo me vine aquí a atenderlos a ustedes con mucho gusto.

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

Lo que está en mis manos lo podemos resolver y lo que ya se me escapa de mis manos lo elevare en una minuta al señor comisario para que él tome las respectivas medidas.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Le agradecemos mucho don Rafael, en realidad creo que son las mismas inquietudes de siempre, que hemos estado solicitando a ver de qué manera nos lo resuelven, desde el convenio marco con el señor ministro que se envió a su despacho el 24 de julio, tenemos aquí el recibido, quisiera que doña Thais que es la presidenta de la Comisión de Seguridad nos vuelva a informar de cuáles son los requerimientos que esperamos que se nos resuelvan.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes, esto ha sido un duro caminar, desde el año pasado la comisión de seguridad ha estado no solo pidiendo sino que también hemos estado ayudando en algunas gestiones que se han hecho para que la seguridad de este cantón cada vez se refuerce y se mejore sus condiciones tanto de los equipos de transporte, equipo humano, como también planta física, dentro de las acciones que se han estado haciendo esta esa comunicación con nuestra delegación, se realizó el diagnostico de seguridad el cual arrojó muchas de las necesidades que tiene el cantón, no solo Cañas centro sino sus distritos, en lo que es seguridad todo el mundo está demandando seguridad a raíz de esto hemos estado con un plan de acción en el cual hemos venido realizando actividades preventivas con IAFA en charlas sobre drogas y alcoholismo, esto en la parte de lo que es preventivo, también hemos venido trabajando a la par de don Henry y vimos como el recurso humano de este cantón en cuanto a efectivos de seguridad ha ido mermando, hace cuatro años teníamos 56 efectivos, hace un año teníamos 42 hoy en día tenemos 37 efectivos de los cuales en Cañas centro para darle servicio a todos los barrios del distrito central y el distrito de San Miguel se cuenta con 7 efectivos para el día, no todos los días se cuenta con todos, uno de estos efectivos eta con el programa de seguridad comunitaria por lo cual tiene que estar saliendo capacitar comunidades en este programa, hay otro que es el asignado al programa de pinta seguro y también tiene asignado la armería entonces hay momentos en donde se tiene nada más

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

cinco efectivos, de estos cinco recordemos que uno tiene que estar atendiendo la delegación, el teléfono y demás por si hay algún incidente.

Y por la noche se cuenta con tres efectivos, si hay un incidente tienen que salir dos porque el otro tiene que cuidar la delegación, entonces consideramos que Cañas es un cantón que es el centro de cuatro cantones, que tiene una carretera interamericana en su entrada y que Cañas crece, vemos como la droga nos está consumiendo, vemos como hay gente indeseable en robos y asaltos en las calles, quisiéramos tener en esta casetilla de acá un efectivo que vigile lo que es bancos y el parque y brindarle más seguridad a todos nuestros pobladores y a los visitantes. Entonces todo esto nos hizo pensar que ya tenemos que hablarle un poquito duro al Ministerio de Seguridad lo hicimos cuando vino el señor Ministro, él se comprometió con nosotros que en pocos meses nos iba a brindar colaboración ya a pasado casi un año y no hemos visto nada de lo que ahí se habló, se le entrego un diagnostico, una carta de peticiones y nada ha sido respondido, nos ha preocupado mucho, tanto a la comisión como al gobierno local, porque lo que hace la comisión el gobierno local está enterado, somos una comisión cantonal municipal y entonces tenemos que estar brindando informes.

También en ese entonces solicitamos la posibilidad de que viniera un grupo de la academia policial de los que están en prácticas supervisadas, un grupo de treinta personas, tenemos capacidad para que en la delegación cantonal se puedan ubicar ahí, hay capacidad y tampoco a esta fecha ha habido nada que respondiera a nuestra solicitud.

Otra problemática que tenemos es la delegación, la infraestructura esta a la deriva, necesitamos hacer una tapia para darle seguridad a esta delegación, está totalmente abierto, también tenemos grandes problemas con el drenaje, cuando llueve la delegación se inunda y hay un problema grande con el drenaje, ellos no tienen presupuesto para reparar este problema pero si solicitamos que se investigue a ver si todavía existe garantía en ese edificio y a ver si por vicios ocultos que le llaman todavía se puede reclamarle a la empresa que la construyo si todavía existe esa empresa, eso es lo que teníamos hoy.

La petición muy seria de este Concejo y de la Comisión de Seguridad es que vuelvan su vista a Cañas y que cumplan con los compromisos que el Ministro indicó en su oportunidad para ver si solucionamos alguna de estas problemáticas. Si sé y quiero agradecerle al

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

licenciado Araya la gestión ya en la una reunión de la comisión nos había indicado que tiene policía montada para Cañas que nada más coordinemos una carta de entendimiento junto con la Cámara de Ganaderos que el señor alcalde tan gentilmente nos concedió el espacio y él está poniendo aquí dos caballos con sus jinetes para brindar el servicio de día. Ya eso está seguro somos nosotros los que estamos atrasando, si tenemos el mal estado de los vehículos, el estado en que están ponen en riesgo al personal que los utiliza, nos urge que el carro que donó la Municipalidad se arregle y se lo puedan llevar para Bebedero, ahí tenemos dos efectivos nada más para un turno, en Porozal están dos efectivos con un horario de doce del día a doce de la noche, eso es lo que hay después de que habían doce efectivos, eso es lo que quisiéramos licenciado Araya que el Coronel Andrade vuelva sus ojos hacia Cañas porque nos preocupa mucho la situación de Cañas.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Tampoco se ha solucionado el problema de la delegación de Porozal por eso hoy está con nosotros el señor Alfredo Altamirano en representación de la Hacienda Solimar, para ver como lo resolvemos porque en realidad estamos en deuda con ellos que han colaborado siempre con esta Municipalidad, no se les ha resuelto lo del lote a ver cómo podríamos resolverlo.

Señor Alfredo Altamirano

Don Rafael está de acuerdo en hacer todos los traspasos y que todo quede en regla y sería de importancia, don Rafael Ángel está siempre de acuerdo en que lo busquen en una reunión por allá, eso era lo que me había dicho la última vez que se habían reunido por acá, el tema de Porozal a nosotros nos preocupa porque nosotros ahí habíamos hecho un convenio con doña Geanina cuando ella estuvo y nos habíamos traído una patrulla que era de Pocora le habíamos invertido un dinero porque estaba allá en los patios en San José y la rescatamos, la metimos al taller, la trajimos para Porozal y el convenio era tenerla en Porozal, hemos visto que en los días que no está la patrulla nos están haciendo los daños, en los últimos meses nos han destazado una reses, ellos lo que están haciendo es atisbando como decimos nosotros para hacernos este tipo de daños, entonces habíamos hecho la inversión de la delegación para ponerla un poco mejor, esa delegación estaba totalmente

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

destruida, nosotros la rescatamos, le hicimos un anexo, hemos hecho una inversión bastante fuerte en beneficio de la comunidad y como dijo usted habíamos iniciado con doce efectivos y hoy en día son dos, durante el tiempo que ha estado la policía se ha visto que si hemos mejorado mucho la parte de destace de ganado y otras cuestiones, entonces creo que es importante, nosotros estamos siempre dispuestos a colaborar, que ya lo hemos hecho en varias oportunidades, eso sería básicamente, gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Tal vez antes de que el señor Araya nos comente alguna cosa yo quiero hacer un comentario es con respecto a Bebedero que hace como un año que fui a la delegación y la tienen muy bonita pero hay un problema de que no puede estar por la posición donde está entonces en su momento se había hablado con la gente del colegio, sería importante retomar estos temas y que ustedes vean si se puede hacer algún convenio con esta gente, también esta Palmira que no sabemos si van a mandar algún grupo de la policía para allá, también quería decirles que si se pudiera esta semana el carro es una donación no tenemos ningún convenio que hacer, si ustedes quieren llevárselo pueden hacerlo, así es que está ahí, es nada más darle la llave, habrá que arreglar alguna cosa pero para que ustedes sepan que ahí está. Realmente por lo menos uno cuando esta aquí escucha a la gente hablar y nosotros mismos los del Concejo con vehemencia y con tristeza porque de repente siente uno que está abandonado en cuanto a la cantidad de policías que debería de tener Cañas, sabemos que estamos en primer lugar en violencia intrafamiliar o domestica eso por una lado y sentimos que la gente que está por más ganas que tenga de trabajar no alcanza, definitivamente no alcanza creemos que las patrullas se las llevan y las traen de regreso cuando están medio malas y yo quisiera que hoy que está usted decírselo, que lo que hacen es dañarlas y entonces ahí si las devuelven en mal estado y no hacen nada por repararlas entonces esas son las quejas que nosotros queremos exponerle de una manera seria sin querer venir a pelear pero decírselo sinceramente, en ese sentido creemos que está faltando ese apoyo y se lo hemos hecho ver aquí al Ministro, al que estaba antes y a Zamora y bueno nos han dicho que si pero nada más nos han dicho que sí, creemos que Cañas necesita mas apoyo, tenemos un Polideportivo que da pena ver como los muchachos a cualquier hora del día están ahí consumiendo drogas, tampoco quiero decir que la culpa es solo de ustedes

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

pero con el apoyo de ustedes yo se que vamos a trabajar mejor, eso era lo que yo quería decirle por lo menos desde la alcaldía con mucho respeto pero si con vehemencia para que nos ayuden, que nos manden ojala otra patrulla, ojala más gente que tenga tiempo porque es que con cinco, diez o veinte no creo que puedan atender todo y decirles que desde la alcaldía estamos a la orden para lo que necesiten.

Síndico Juan Roger Gómez Medina

Muy buenas tardes, para recalcar lo mismo las palabras de don Alfredo, de don Lizanías donde es muy preocupante el estado en que se encuentra la seguridad de nuestro cantón, al menos en nuestro distrito Porozal, lo digo abiertamente contamos con el gran apoyo de la empresa privada en este caso la Hacienda Solimar que yo creo que como pocas empresas a nivel nacional, el apoyo que le ha dado a la seguridad de este cantón esta empresa, pero que lastimosamente la situación que tenemos, la condición en que se encuentra lo que es el asunto de la policía de nuestro cantón al final de cuentas viene siendo un esfuerzo a medias porque siento yo que una empresa que no solo rescato esa patrulla de donde la tenían en un chatarrero sino que ahora meses atrás se le hizo un arreglo y el 90% de la inversión la sostuvo esa empresa y en cualquier momento para lo que se ocupe esa empresa da y es doloroso ver que allá en nuestro distrito la patrulla es donde menos está es donde menos cubre su trabajo y sabemos que no es culpa de don Henry que se la trae porque desgraciadamente aquí en Cañas no hay pero que si sería bueno que de esta pequeña este señor se lleve todas nuestras inquietudes y que muy pronto veamos las respuestas porque como le digo gozamos con la dicha de tener a unos empresarios muy comprometidos con la seguridad pero que de repente no los aprovechamos porque de nada vale que esa patrulla se repare y de pronto vuelve a estar igual o no esta porque los recursos que tenemos ahorita no son suficientes para cubrir todo nuestro cantón, así es que este caso esa sería mi intervención y agradecerle al señor Araya que haya venido a escuchar nuestras peticiones y creo que muy pronto el nos va dar soluciones a todas nuestras inquietudes.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Buenas noches, posiblemente vaya a ser repetitivo pero ahora estaba recordando la primera vez que fuimos al Ministerio de Seguridad Pública una delegación de este Concejo muy

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

preocupados por lo que estaba ocurriendo no más comenzando la administración Chinchilla, nos reunimos con don José María Tijerino muy romántico el señor pero siento que nos vacilo cuando entro don Mario Zamora Cordero, dichosamente es muy amigo mío ha venido aquí dos veces y hoy lo habíamos invitado, traslado al señor Andrade y que pena que con Rafael Ángel fue el que se llevó el chaparrón, yo no sé esto es normal en la Fuerza Pública, los jefes hay veces como que no les gusta llegar a las comunidades y es que la seguridad de este cantón ha estado dejada de la mano desde hace dos años que nosotros llegamos aquí porque don Henry está informado de los asaltos, de la droga, de los cadenzos, esto por todos lados de Cañas se ve y yo no sé si esto de la seguridad ciudadana ha cambiado porque la policía se nos ha llenado de muchos abogados y pocos policías, no los vemos por lo menos yo no los veo en la calle, nos acostumbramos a que si respeta la gente cuando ve la gente a un uniformado por las calles pero es que no se ven, los vehículos se los llevan y los regresan destruidos, esto es lo que tenemos y esto es lo que don Mario Zamora escuchara pero no vino, el señor Andrade tampoco vino y ahora no sé si el comisionado Araya nos puede resolver nuestros problemas, nos puede decir algo porque la ciudadanía de este cantón viene aquí al Concejo a poner sus quejas pensando en que algo podemos hacer, pero a veces nos sentimos impotentes totalmente impotentes de resolver las quejas de la gente que voto por nosotros, que en algún momento creyó en nosotros y que nosotros no tenemos las armas para resolver los problemas de esta comunidad que son muy grandes en materia de seguridad ciudadana. Muchas gracias señora presidenta por darme la palabra.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes la inquietud mía es un tema bastante viejo y hasta la fecha no hemos tenido una sola solución a los problemas que nos aquejan, hoy me di a la tarea de buscar notas de la Municipalidad y contestadas por el señor ministro, tengo seis notas que han sido enviadas, contestadas pero que a la fecha no paso absolutamente nada seguimos en lo mismo, también decirles que aquí teníamos una delegación y vamos a hablar con toda confianza como lo dijo el señor alcalde, el corrillo es que don Rafael Araya nos desmanteló la delegación cantonal de Cañas, porque nos la desmanteló porque se nos llevó los vehículos y los oficiales y nos dejó solamente con una patrulla y casi que un policía a veces

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

en el día y la noche para Cañas, entonces eso es lo que se cobra acá, lo que se dice acá en este Concejo y hasta la fecha la verdad es que no hemos tenido una respuesta de que se hicieron esos vehículos, donde están esos vehículos que pertenecen a Cañas, hay como cinco vehículos que salieron de la Delegación de Cañas y en forma jocosa yo decía que solo falta que se nos llevaran las arma también, porque es lo que falta y también por la inseguridad que ahí se vive que es un peligro estar ahí en esa delegación, entonces yo quisiera conocer una respuesta para ver de qué forma podemos tener otra vez esos vehículos aquí en Cañas y los efectivos que si tenemos que son cosas que inclusive a esta Municipalidad le cuesta gestionar, hemos mandado notas y hasta el momento no hemos podido lograr que nos den una patrulla con tantas que han llegado donadas al país, entonces como les repito yo quisiera que nos diga de qué forma y donde están los vehículos, porque no se han repuesto los que se han ido, entonces a don Rafael con todo respeto yo le pido que nos conteste esa interrogante que tenemos y que no es solo mía sino de todo este Concejo también, muchas gracias señora presidenta.

Señor Abdel Caravaca Villegas

Buenas noches, la consulta mía va enfocada en el aspecto de rendimiento, cual es la calificación o el puntaje que se le da a una delegación, por ejemplo como hace don Henry para trabajar con el poco efectivo policial que hay en este cantón a mí me preocupa eso porque él es el administrador, el gerente de esta delegación, también me gustaría saber en qué porcentaje se encuentra la Delegación de Cañas.

Licenciado Rafael Ángel Araya

Buenas noches, a mi me agrada como hizo don Nelson que me hablen así porque así sabe uno donde está parado porque resulta que muchas personas llegan con quejas donde ustedes que en realidad tienen una base lo que pasa que es para que le pongan oído la hacen más grande, efectivamente lo que pasa a nivel regional es un problema que yo tengo que ver. La pregunta suya es la que yo voy a contestar y después me voy a referir a cada una de las demás, el buen administrador es el que hace el trabajo con el recurso que tiene entonces nosotros empezamos a hacer una serie de operaciones para poder contrarrestar este recurso que nos hace falta, tanto vehicular, como personal, nosotros tenemos una disminución a

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

nivel regional bastante grande de personal esto se ve en todos los cantones, una disminución grande porque más del 45% e nuestros oficiales pasan de los 45 o 50 años y entonces ellos se están pensionando o están saliendo con esta situación nosotros hemos visto la necesidad imperante de realizar operativos, entonces nosotros hacemos cada mes una reunión con doña Lilliana Zamora y el OIJ de Liberia, Cañas para ver cuál es la situación real, con este poco recurso que se tiene en la región, entonces extraemos una de Cañas, Tilarán, una radio patrulla de Liberia y no puedo pedirle a las Juntas de Abangares porque no tienen ni una sola, tiene dos motos para todo el cantón, también tengo que decirles que Hojanca y Nandayure están sin patrulla ya le arreglamos una a cada uno y estamos viendo qué más podemos hacer, entonces para que vean que la problemática es a nivel nacional, no solo a nivel regional, pues efectivamente se han dado varias donaciones, lo que pasa es que el recurso cuando hace falta a nivel nacional se desaparece porque las necesidades son muy grandes, siguiendo con lo que les decía, nosotros empezamos con una operación que como él dijo ya no hay policías hay muchos abogados, bueno nosotros nos dedicamos a ver el análisis criminal en un método científico y con este método podemos hacer operativos ya selectivos en horario y lugar eso es lo que nosotros estamos realizando eso tiene un nombre EARE, cada uno tiene que presentármelo a mí, por cierto que soy un poco exigente se los he devuelto ya algunas veces, porque ellos con esta información y no solo es la que nos da el OIJ de cuantas denuncias tenemos, no solo es la información dada de las llamadas del 911, no solo con la información de una encuesta que envíe yo a todas las delegaciones para que le hicieran a cada uno de los policías a ver que conocía de su área de trabajo donde me tienen que decir quiénes son las personas que delinquen, donde viven, como se llaman porque si yo tengo un oficial de policía que vive, nació, creció y trabaja en el lugar ese señor tiene que decirme absolutamente todo lo del barrio, bueno entonces eso hicimos en una encuesta también y estamos realizando otra con las comunidades para decirles a las comunidades que nos envíen la información en una forma anónima porque el problema que tenemos es que mucha gente le da miedo decir quién es el que roba, quien es el que asalta, quien es el que vende la droga o que cubren a sus hijos, son problemas muy grandes que tenemos a nivel social y no solo en Cañas, sino a nivel mundial, ese es un problema que estamos enfrentando por lo de la globalización.

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

Bueno resulta que con esto nosotros estamos trabajando y en las noches, de ocho de la noche a seis de la mañana que lo diga aquí el teniente acá estos oficiales van a trabajar a todos esos lugares donde nos está afectando la criminalidad en esos horarios que normalmente los robos y asaltos se están dando a esas horas.

Tenemos lo que es la policía montada que nos ha dado excelentes rendimientos por eso yo dije que quería ponerlos aquí a trabajar también para que ustedes vieran el rendimiento, el problema del Polideportivo ustedes van a ver que se va a ir solventando poco a poco con los oficiales montados porque ya ellos tienen mucha experiencia, en Liberia habían grupos de 400 contra 400 estudiantes que se apedreaban, venta de drogas, prostitución infantil, etc. Bueno con un proyecto que presente yo en Octubre del año pasado al Ministerio de Educación que es primario a nivel nacional nosotros hemos podido solventar el problema de Liberia y queremos irlo haciendo en cada uno de los cantones, la policía montada no es la crema pomada pero si es un medio que estamos utilizando para poder revertir esta problemática, con esto quiero decirles que nosotros estamos trabajando con el poco recurso que tenemos tanto móvil como personal pero trabajando ya con objetivos.

Efectivamente tenemos una gran cantidad de oficiales que nos hacen falta, las necesidades son muy grandes yo recuerdo que en Liberia habían 485 hombres, lo que pasa es que no había ni uno solo en Quebrada Grande, no había ni uno solo en Guardia porque los poblacionales eran muy pequeños y muy reducidos entonces todo se aglomeraba en ese lugar y lo que se tenía era un rural cada 30 o 40 kilómetros, ahora todo ha cambiado, ahora vemos que Cañas es un lugar que ha ido creciendo pero tenemos Porozal, tenemos Bebedero, tenemos Palmira y en todos estos lugares se necesita oficiales por eso es que el recurso se ha ido diezmando, porque tenemos que ir poniendo en diferentes lugares, debo decirles que el señor Ministro me dijo yo nunca voy a decir algo que el señor Ministro no me haya dicho, que él me va a enviar vehículos para poder dotar a estos cantones que han sido golpeados y a los cuales no se les ha dado, porque ustedes saben que si hay otros cantones a los que se les ha dado, entonces el me dijo que ahora con esta compra que se va a hacer en junio, entonces el nos iba a enviar.

Referente a lo que él hablo aquí y yo estuve, nos dijo que iba a enviar más oficiales de policía, resulta que el no ha podido enviarlos porque están estudiante son los que están haciendo un nuevo sistema, antes un oficial de policía entraba y eran seis u ocho meses y

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

después salían como policías, ahora no, ahora trabajan dos meses en la Escuela Nacional de Policía, salen dos meses hacen una prueba supervisada, salen dos meses y así sucesivamente hasta que cumplen con un año de trabajo policial combinado, de esta forma nos estamos asegurando que el estudiante cuando sale de la Escuela Nacional de Policía ya tiene un amplio conocimiento o por lo menos una base bien fundamentada con un trabajo en el terreno para poder reaccionar en el momento en que sea un oficial de policía, hemos hecho varios intentos aquí el Sub intendente Henry es mi fiel testigo de que trajimos un grupo de estudiantes de la sección aérea lo único fue que no venían con el permiso de portación de armas y por lo tanto y también yo soy el culpable no los deje trabajar porque yo no puedo dejar trabajar a oficiales de policía en la calle sin su respectiva arma de reglamento porque si pasa algo el que va a ver por la vida de esos muchachos soy yo, entonces yo preferí de aquí de la delegación los devolví, después me ofrecieron 40 hombres, hable con Henry y me dijo que no había la capacidad, les dije que me enviaran la mitad que era los que podía ver pero me dijeron que no, que el grupo no se podía reducir, entonces tuve que enviarlos lamentablemente para Carrillo y les digo para donde porque aquí vamos a hablar claro, yo tuve que enviarlos a Carrillo porque allá si me tenían el lugar. Con esta operatividad que estamos haciendo tanto de día como de noche me complace decirles a ustedes que respondiéndole al señor de que en qué lugar está lo que es Cañas, bueno quiero decirles que para lo que son estos primeros tres meses quiero decirles que solo el año pasado las denuncias ante el OIJ eran 109 y se han bajado a 88 eso significa una clara disminución, sabemos que esta la cifra negra u oculta que puede ser dos o tres veces esta pero por lo menos tenemos un parámetro en el cual podemos medir las variables, les podemos decir que los hurtos bajaron, los robos a edificaciones también y aunque suene muy feo yo creo que se nos va a ir más abajo porque un señor honorable de aquí tuvo que balear a un sujeto que se le metió por el zinc y ese sujeto es el que nos ha estado entrando a los negocios porque es el mismo modos operandi, levantan las latas de zinc e ingresan, lamentablemente el señor está mal herido le metieron tres balazos, uno en la pierna, uno en el antebrazo y otro en el omoplato pero eso significa que se nos va a bajar todavía más lo que es el robo a edificaciones, tenemos una disminución en cada uno de los delitos y como lo dijeron ustedes muy acertadamente tenemos una elevación en lo que es el robo de ganado para este primer trimestre, el año pasado no teníamos ni una sola denuncia, ya

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

tenemos seis que es una situación que a nosotros nos preocupa mucho, nosotros tenemos una operación en diferentes lugares donde se ha dado el robo de ganado como por ejemplo Guardia que nos ha dado excelentes resultados de 20 denuncias pasamos a 0, lo único que le digo a este Concejo o a alguna persona que este acá es que quisiera reunirme con los ganaderos para ver si empezamos a trabajar esta operatividad, nosotros no lo podemos hacer solo como lo dijo el señor alcalde muy acertadamente, nosotros desde la carretera perdemos el hilo o la huella mientras que si nosotros hacemos patrullajes conjuntos con los finqueros en la parte interna de la finca, viendo cuales son las rutas, haciendo la presencia dentro de las fincas, eso va a cambiar y nos ha dado muy buenos resultados,

También ahí vemos las horas donde son los robos, los lugares y entonces lo hacemos aprovechando el poco personal que tenemos en esos horarios para poder disminuir y nos ha dado excelentes resultados, entonces queda abierto para que me llamen en cualquier momento, no sé si tienen mi número pero si no es el 8891-1391, ese teléfono pasa las 24 horas del día encendido, siempre lo contesto a cualquier hora, excepto que no tenga cobertura, es la única forma.

En delitos de la propiedad en Cañas pasamos de 105 el año pasado a 83 este año, en San Miguel y Bebedero quedó igual, en Porozal si aumentamos un delito en contra de la propiedad, sabemos que falta mucho por hacer lo que si estamos apostando es a esa ayuda de la policía, de la comunidad y sobre todo de los gobiernos locales, a nosotros no nos incomoda que nos estén diciendo, ni que nos llamen la atención como el señor Nelson, al señor Ministro le dijeron, no solo aquí sino en diversos cantones que yo saco los vehículos y efectivamente yo saco los vehículos para hacer operaciones y los vehículos regresan, pues de mala suerte puede ser que se dañen pero esa no es nuestro objetivo, más bien Henry está aquí de testigo que cuando él me pide un mecánico últimamente que ha estado más relacionado y que puede conseguir algún repuesto, inmediatamente le mando al mecánico para que él pueda poner los vehículos a funcionar, me hablaron por ahí y lo voy a hacer vos populi que aquí el municipio tiene un taller mecánico que también nos puede ayudar que sería excelente para poder meterlo en un convenio para así de esa forma si nosotros tenemos la viabilidad de meter el vehículo aquí entonces sacarlo en una forma más

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

expedita, porque yo solo tengo un mecánico para toda la región y solo tengo dos ayudantes para poder solventar la problemática.

Debo decirles que yo ya la petición de personal ya la hice, la petición de vehículos ya la hice y no fue ahora sino desde el año pasado, lo único que debo decirles era que el Ministerio no tenía vehículos que en junio entra la nueva compra y que a partir de junio o julio empieza ya a salir, los básicos policiales graduados paulatinamente, entonces yo les voy a hacer llegar sus inquietudes, los vehículos no es que nosotros los sacamos, ahora tenemos una operación permanente, porque les reitero que el buen administrador es el que hace su trabajo con el recurso que tiene y yo siempre estoy dispuesto para rendir cuentas, hay dos vehículos como dijo el señor para ser más enfáticos, es una china y una mazda, la china estamos esperando repuestos que no nos ha llegado y aquí en el país no hay y la mazda los repuestos son muy caros, hicimos la requisición al Ministerio de Seguridad Pública, ya Hanzel me dijo que tenía una parte de los repuestos, entonces yo estoy esperando para poder ya ponerla a trabajar y como les digo el señor Ministro me dijo que nos iba a entregar para poder repartir en cada uno de estos cantones, lo que si les solicito es que le demos el tiempo para que estos grupos empiecen a salir ya formados como oficiales de policía y ahí ya ustedes tomarán la decisión de hacer o elevar las peticiones donde ustedes lo crean prudente, nosotros estamos aquí para servirles y también hemos fallado en algo por parte de nosotros que es decirles cuando van a hacerse los operativos para que vean que no está sola la patrulla de aquí, sino que hay tres o cuatro patrullas que no pertenecen al cantón, hemos fallado en eso, de ahora en adelante el teniente les va a estar informando en conjunto con la comunidad porque hemos ido aprendiendo poco a poco aunque yo tengo 33 años de ser policía pero vamos aprendiendo, tanto en el combate de la criminalidad, como ir a los concejos e ir a los barrios, asociaciones de desarrollo que son más duras que ustedes.

Lo del convenio doña Thais me pregunto que donde estaba, ya llegó aquí a la Municipalidad nuevamente y necesitamos que eso se agilice y se mande, los montados yo los estoy mandado desde hace como quince o veintidós días, yo les dije que en el momento en el que estén las cuadradas con el documento para poder gestionar, nosotros tenemos que cuidarnos en cada uno de estos puntos por eso es que solicitamos un documento para poder

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

tener los caballos que es propiedad del estado en las mejores formas y que tengan las condiciones mínimas aceptables, porque aquí va a llegar el doctor a revisar y ver si está en debida forma, eso es referente a los caballos.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Las cuadras ya las conseguimos pero lo que no sé es si tengo que firmarlas yo o es usted con la Cámara de Ganaderos, inclusive ahora hable con el gerente que es Donald Elizondo y él me dijo que las cuadras estaban ahí.

Licenciado Rafael Ángel Araya

Hagamos una cosa yo mañana mando al jefe de la montada que vaya a las cuadras que revise las condiciones que yo creo que van a estar bien, nada más es un mero formalismo y ahí el señor hace un documentito donde nos indica que el presta las cuadras para la seguridad ciudadana y ya con eso estaríamos listos entonces yo mañana lo voy a enviar, para que ustedes le digan al señor que va a llegar el representante de la montada, estando eso listo y me da el documento sea mañana o pasado mañana, le mando los caballos.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón esa nota que usted necesita es de parte de la alcaldía o de parte de la Cámara.

Licenciado Rafael Ángel Araya

De la Cámara, donde nos digan que ellos nos facilitan el local para tener dos cuadras para los caballos que vamos a traer, nosotros las limpiamos, la alimentación y todo, nosotros tenemos las pacas y el alimento para los caballos.

Referente al vehículo que ya es un hecho que ustedes no lo están donando yo les digo que es más fácil firmar el convenio que la donación, la donación según me dicen es mucho mas engorroso que el convenio, el convenio nada más lo firma el señor Ministro y ya está listo mientras que lo otro tiene que ir a comprobación, a verificación y todo para que pueda estar a nuestra disposición.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno el convenio se había mandado la cosa es que incluso la nota del licenciado que usted nos pidió donde nos dijera que él estaba de acuerdo, en cuanto a lo del vehículo ya lo desinscribió la Municipalidad.

Licenciado Rafael Ángel Araya

Si entra por donación, lo que pasa es que es más engorroso este proceso, eso es lo que me dice el administrador, si gusta yo lo llevo mañana para que agilicen el trámite lo más rápido posible y él les diga cuál es la forma más expedita. Nada más díganme con quien tiene que hablar él.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Con el señor alcalde.

Síndico Freddy López Molina

Buenas noches, quiero aprovechar este momento pero primero hacer mención de que en un inicio este Concejo le solicita al Ministro Zamora acto de su presencia al final decide delegar funciones en don Juan José Andrade, por las razones que ya nos comentó el licenciado Araya le corresponde a él venir a la sesión municipal y en la cual en esta sesión prácticamente no se cumplió el objetivo que en un inicio planteamos y se convierte prácticamente en una reunión de información, todas las inquietudes que el licenciado Rafael Araya nos ha mencionado es parte de la problemática del cantón y de la provincia, sin embargo este tipo de información nosotros ya la conocemos de antemano, falta de policías que en la región no hay, que el señor Henry Quesada no cuenta con los recursos necesarios y que tampoco don Rafael Araya tampoco tiene los recursos, en un inicio cuando se le envió la nota de invitación al Ministro Zamora era con el fin de que él no solamente le solucionara el problema a Cañas, no solo a Henry Quesada, sino también a Rafael Araya para que pueda cumplir con las funciones que se le encomiendan en la región, prácticamente creo que la sesión quedó a medias, yo le solicito a este Concejo respetuosamente que volvamos a insistir para que Zamora venga aquí y cumpla con lo que

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

realmente él se puede decir que ha prometido y que al momento no tenemos ninguna solución en este sentido, no tenemos solamente deficiencias de efectivos en Cañas que es el eje donde se ha girado la reunión que yo veo hoy sino que también en los demás distritos.

Esto es una crisis, que nosotros pretendíamos que alguien aquí nos viniera a dar solución en ese sentido y hasta el momento con todo respeto les digo que una reunión más hemos tenido hoy, a como la hemos venido teniendo anteriormente, por eso no me siento como muy satisfecho y mi petición es para que insistamos en que el señor Andrade o el señor Zamora venga a solucionar los problemas a la región y que venga a solucionar los problemas que el licenciado Araya no puede cumplir porque ellos son los responsables de cumplir con lo que la ciudadanía necesita, ese era mi primer punto.

En segundo punto quería aprovechar y tiene que ver con seguridad pero en un ámbito un poquito diferente, aprovechar la presencia de don Rafael para que él nos dé alguna ayuda, cuando existen eventos masivos o las populares fiestas en diferentes comunidades y vamos a hablar específicamente de Bebedero y lugares circunvecinos que posiblemente les suceda lo mismo siempre para esto hay que cumplir con algunos requisitos de seguridad privada, eso es indispensable para que podamos obtener los permisos, cuando hablamos de seguridad privada hablamos de un número mínimo de tres a cuatro miembros de seguridad privada, desgraciadamente los altos costos que se han venido dando, esto se ha elevado enormemente al cabo de que para una corrida de toros en términos de cuatro días se llega a pagar en seguridad privada cerca de quinientos mil colones, desgraciadamente y no sé si sucederá en otros lugares como en el caso de Bebedero por la categoría que se mencionan en documentos que emiten hay una necesidad de que en la Fuerza Pública tiene que enviar diez efectivos a la comunidad diarios y constantes, a estos efectivos hay que darles diez almuerzos diarios, diez desayunos diarios y además darles agua embotellada, para poder cumplir con las normas y los requisitos, esto incrementa los costos en ochenta y cinco mil colones diarios, esto quiere decir que solo en gastos de seguridad son casi ochocientos mil colones, que es lo que pasa con la Fuerza Pública, en ocasiones podría eventualmente pero no continúa prestar ayuda dentro de lo que es el redondel, cuando hay baile acuden adentro pero si son llamados, el responsable dentro de la actividad es la seguridad privada, entonces

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

resulta que la Fuerza Pública camina por las calles, anda por ahí, patrulla pero directamente en el evento la colaboración no es mucha aunque si es importante, la comisión de eventos masivos es la que aprueba en última instancia, que junto con la Fuerza Pública ponen todos estos requisitos, yo le quisiera preguntar al licenciado Araya si hay alguna forma de minimizar estos gastos porque al final cuando la comunidades cuentan el dinero que queda, se está yendo un montón de plata y en realidad es preocupante y ya nadie quiere hacer fiestas, de qué manera podremos o puede la Fuerza Pública ayudarnos a que estos gastos sean menores.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo quería referirme a la respuesta que usted nos dio en relación con el rendimiento a la consulta que le hizo el señor vicealcalde, siento que obviamente tiene dos facetas, la faceta vista desde el punto de vista de la Fuerza Pública la parte administrativa y la parte de rendimiento para la población, porque lo que es para ustedes, es cierto que tiene y estoy totalmente de acuerdo en que hay que trabajar, o sea, en Guanacasteco diríamos, aremos con los bueyes que tenemos pero el rendimiento para la población con las expectativas que se tienen no son parejos, una cosa es el administrativo y otra cosa es el rendimiento que se está dando a la población de acuerdo con las necesidades y las expectativas que los pueblos tienen.

Licenciado Rafael Ángel Araya

Voy a permitirme contestarle a usted primero, eso es la parte subjetiva y la parte objetiva, en la parte objetiva yo les dije acá a unos de mis oficiales está muy bien, disminuyendo conforme van pasando los años el índice criminal a nivel regional muy acentuado en comparación con otras regiones pero en la parte subjetiva de lo que es el sentir del ciudadano es en donde no hemos podido trabajar porque el ciudadano quiere ver mayor cantidad de oficiales de policía, el ciudadano se siente más protegido viendo a un policía en la calle que una operación por allá, ahí usted tiene toda la razón pero no es disculpar al señor ministro, ni al señor director general de la Fuerza Pública pero yo no quería que esto fuera un conversatorio como se podría tomar sino aclararles a ustedes que el señor ministros y el señor director general en estos momentos no pueden decir les voy a mandar

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

cinco, diez o veinte policías porque no los tienen porque están estudiando, como les dije anteriormente, una vez que ellos salgan de la academia y ustedes tengan conocimiento y se van y se desplazan para otro lugar y no llega la cantidad que el señor Ministro había manifestado entonces ahí ustedes si pueden decir es que se desvió el recurso para otro lado pero en este momento ellos no pueden decir vamos a mandar tantos hombres porque no los tienen, no hay.

Lo que si podemos hacer es hacerle la petición a el señor comisario para que nos envíe un grupo de la Escuela Nacional de Policías que son de estos mismos muchachos que esperamos que después vengan a trabajar para que nos lo manden en ese lapsus de dos meses que ellos están haciendo la practica supervisada eso si lo podemos realizar y el día de mañana yo le voy a enviar una nota para hacer del conocimiento de él la petición esta.

Yo creo que eso sería la respuesta de los dos y no sé si tienen alguna otra consulta.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Una pregunta, la empresa privada me pregunta, por ejemplo si un vehículo se vara, los oficiales salían a pedir al comercio una colaboración o una ayuda para reparar el vehículo, no sé si esa práctica todavía se puede seguir haciendo y la otra es donde están los policías, no hay en Costa Rica policías porque usted me habla de que se van a graduar tantos y se gradúan tantos pero donde están, a mí me queda la interrogante de que no hay policías, esas serían mis dos preguntas.

Licenciado Rafael Ángel Araya

La primera el señor Ministro ha lanzado a nivel nacional adopte una patrulla, entonces cualquier empresa privada, cualquier municipalidad, cualquier Asociación de Desarrollo puede adoptar una patrulla y en ese convenio se estipula que esa patrulla no va a salir del distrito, del cantón o del área donde se haya hecho el convenio excepto en casos de emergencias, estado mayor u operativos previamente informados, entonces ya tenemos varios convenios a nivel regional, hemos puesto a trabajar unas siete patrullas, con base en los convenios y en ese convenio lo que se dice es que esa Asociación de Desarrollo o esa empresa se compromete a darle el mantenimiento correctivo al vehículo. En este caso si alguien lo repara mandamos el recurso a ese lugar.

Con respecto a la segunda patrulla nosotros lamentablemente tengo que decirle que nosotros tenemos cincuenta renuncias por mes, la gente viene y entra a la policía y dice bueno que bonito porque no consigo trabajo en Guanacaste y resulta que las meloneras y la zafra es muy duro, entonces dicen yo veo a los policías paseando, me voy a hacer policía para no hacer nada para andar para arriba y para abajo en bonito carro, pero resulta que es muy tedioso cuando usted tiene que enfrentarse con la criminalidad, han salido compañeros heridos o muertos, hay otros que huyen y dicen que mejor no son policías porque no les conviene, muchos de los oficiales las esposas les dicen que no vuelvan a ser policías porque todas las noches están saliendo y ellas piensan que no andan trabajando sino en otros lugares y muchas situaciones de estas, entonces las renuncias son cincuenta por mes, nosotros estamos haciendo policías y ya se nos han salido la mayor cantidad o sea cuando llegamos a graduar los policías ya tenemos esa misma cantidad disminuida, ese es el problema que tenemos porque no es policía.

Me faltaba la contestación de la seguridad privada, fíjese que eso está por reglamento es muy difícil, yo lo que he hecho es que he bajado a cuatro oficiales de seguridad como mínimo y hemos bajado la cantidad de oficiales de la Fuerza Pública pero depende de si es una actividad masiva, nosotros vamos a tener que responder ante una eventual emergencia y con uno o dos policías en una masa de personas no vamos a hacer absolutamente nada por eso es que pedimos una cantidad más elevada, aún así yo siempre le doy una respuesta idónea a cada necesidad, entonces les he dicho a varias asociaciones que porque no se hacen una empresa ellos y ponen los oficiales del mismo pueblo y así de esta forma puedan solventar esta problemática y puedan ir a dar seguridad a los diferentes lugares, personas ad honorem del mismo pueblo interesadas en que esos rubros queden para la comunidad pero ya lo tenemos por reglamento y de mi parte podemos minimizar la cantidad de oficiales de policía y la cantidad de oficiales de seguridad pero no podemos dejar de lado la responsabilidad, entonces por eso tenemos que cumplirlo no podemos evadirlo pero si les doy recomendación de que hagan una empresa de seguridad por parte de una o varias Asociaciones de Desarrollo que puedan viajar a los diferentes lugares, de hecho hasta se puede hacer inter cantonal pero ya eso queda a disposición de cada quien.

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

Regidora Xinia Guevara Contreras

Pero ustedes dan una capacitación final.

Licenciado Rafael Ángel Araya

Eso es con empresas privadas, la capacitación se da con la empresa privada, aún así se puede conseguir eso donado, ustedes saben que cuando una Asociación de Desarrollo o una comunidad quiere algo lo obtiene, entonces es nada más hablar con diferentes lugares para conseguir instructores que estén reconocidos y les puedan dar la capacitación, ahí en eso no me comprometo en un 100% pero si les puedo decir a quien le pueden hablar y les salga gratuito lo que es la capacitación.

Regidora Thais Ocampo Campos

Si es para ya ir finalizando la reunión, se hablo comisionado que podemos hacer una reunión en Porozal para ver como salimos de este problema que tiene Porozal, ya tenemos más de un año de estar en esto, yo creo que es tan sencillo como sentarse con alguien del Departamento Legal para sentarse con los representantes de la empresa y finiquitar el asunto, yo creo que es una donación que ellos le entregan y demás pero tenemos que hacerlo ya, no sé si usted le lleva la inquietud al señor Andrade para que pongan fechas y traigan al Departamento Legal pero si necesitamos que esto se finiquite. Hablamos también de que en julio le dijo el comisionado Andrade que van a estar saliendo los vehículos, esperamos que en el informe que usted le pase ponga que esperamos que un vehículo de esos venga para Cañas. Si vemos que esos vehículos se reparten y no vienen para Cañas vamos a tener otro encuentro no muy agradable que digamos y eso no son amenazas sino recomendaciones, esperamos también el grupo de la academia en práctica supervisada, ya que no hay recurso humano esto nos viene a ayudar muchísimo, porque una de las quejas de los vecinos es que los policías no se ven por las calles, entonces el Ministro dice que a él le gusta más que los policías estén en las calles que no que estén en una delegación, entonces queremos que Cañas tenga a ese grupo.

Luego el problema del drenaje para con el Departamento Legal ver cómo hacemos un estudio, no sé si le parece que nosotros elevemos una acuerdo ahora, solicitándoles reparan la problemática o solo con lo que usted le informe.

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

Si le rogamos que le diga al señor Andrade que esto es una solicitud ya del Concejo Municipal y del pueblo de Cañas, ya una solicitud ultima y no esperar a que tengamos mayores problemas en Cañas, es sencillo, es un carro, es un grupo de la academia.

No sé qué le parece comisionado si establecemos una fecha de reunión y usted les comunica a ellos para una reunión con Solimar de una vez, podemos establecer la fecha para que quede en esta sesión de una vez establecido que día y que ellos envíen a alguien del Departamento Legal que les parece.

Regidora Xinia Guevara Contreras

A mí me parece que se puede aprovechar esa fecha para la reunión que sugería don Rafael Ángel con los ganaderos, los dueños de fincas para coordinar como combatir el destace de ganado, sería interesante, no sé en qué fecha le parece.

Licenciado Rafael Ángel Araya

La otra semana.

Regidora Thais Ocampo Campos

Podría ser el 25 de mayo a las dos de la tarde y ver si se puede consultar a otros ganaderos. Lo dejamos tentativamente para que don Alfredo consulte y entonces se pongan de acuerdo con el señor alcalde.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Entonces don Rafael Ángel y don Henry muchísimas gracias por haber venido a reunirse con nosotros, don Henry ya conoce este rosario de peticiones que tenemos pero es que la verdad uno se cansa de estar pidiendo y pidiendo siempre lo mismo y que no avanzamos y que siempre volvemos al mismo punto.

Muchísimas gracias a la Comisión de Seguridad y a don Alfredo por su presencia acá.

Licenciado Rafael Ángel Araya

Quiero decirles que cuando tengan algo de seguridad me llamen pueden hacerlo por teléfono o como ustedes gusten, nada más denme dos horas para llegar, pero si para aclarar

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

los nublados del día porque hay muchas situaciones que llegan a oídos y en realidad no es así y yo se los puedo demostrar de diferentes formas.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo si quiero aprovechar la oportunidad para decirle que con don Henry hemos trabajado bien pero si creemos y no es que estemos hablando mal de los que están, es que nos falta gente pero con don Henry hemos coordinado y le voy a decir no nos han vuelto a robar por lo menos a la Municipalidad porque agarramos dos o tres y se tuvieron en la cárcel y en ese sentido se ha trabajado, pero en ese sentido que quede claro que la queja no es contra los que están en contra los que no están.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Más bien es un apoyo a la delegación y a don Henry que más bien el ha estado siempre presto a nuestros requerimientos siempre que lo necesitamos, ellos se han portado muy bien con todos nosotros.

Licenciado Rafael Ángel Araya

Y también no es defender a mis jefes pero es que ellos no tienen el personal, cuando lo tengan yo les doy toda la razón a ustedes, por el momento les digo que se puede hacer la petición, se puede hacer todo pero todavía ellos no pueden decir mañana, dentro de quince días o un mes, decirle tomen los hombres que ustedes necesitan.

Regidora Xinia Guevara Contreras

En ese sentido si tiene razón pero creo que usted tiene que reconocer que nosotros también tenemos razón de que tenemos dos años de estar pidiendo y siempre nos han como dijo el compañero Adolfo, nos han ido bailando, o sea, es mejor hablar claro, entonces esperamos que muy pronto haya humo blanco.

Acta 180-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 15 de Mayo de 2012

Se da por concluida la sesión a las diecinueve horas con cero minutos.

Regidora Xinia Guevara Contreras
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas
Secretaria a.i. del Concejo Municipal